



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 23-61

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 17 de octubre de 2023, este organismo **RECIBIÓ** el Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la solicitud de derogar la Certificación Número 21-48 SA y **ACOGIÓ** la recomendación del Comité de dar por concluida la encomienda ya que la certificación fue derogada por el organismo, mediante la Certificación Número 22-73 SA, en la reunión ordinaria del martes, 11 de octubre de 2022.

El informe se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en Mayagüez, Puerto Rico.

*Carmen A. Negrón Moure*  
**Carmen A. Negrón Moure**  
Secretaria



bvm

Anejo

6 de octubre de 2023

Senado Académico  
Recinto Universitario de Mayagüez



Hilton Alers-Valentín, Ph.D.  
Presidente, Comité de Asuntos Académicos

RE: Resolución para derogar la Certificación 21-48 del SARUM

El martes 23 de noviembre de 2021 el Senado Académico del RUM consideró la “Resolución para derogar la Certificación 21-48 del Senado Académico” y aprobó la siguiente moción: “Que este asunto se refiera al Comité de Asuntos Académicos y Estudiantiles para que estudie los puntos expresados en la resolución, solicite información a la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI) y que se someta una recomendación al Senado Académico.”

Dado que la Certificación 21-48 del SARUM que implantaba el horario académico de cuatro días fue derogada por este Senado en su reunión del martes 11 de octubre de 2022, el Comité de Asuntos Académicos entiende que esta encomienda ha quedado sin efecto, por lo que solicita que se dé por concluida.

Respetuosamente sometido.



### **CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-73**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el martes, 11 de octubre de 2022, el Senado Académico **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

"Que el Senado Académico derogue las Certificaciones 19-45, 21-67, 21-71, 22-12 y 21-48 para así permanecer utilizando el esquema de horario de cinco días a la semana. Esto se basa en las certificaciones emitidas por los Colegios de Ciencias Agrícolas y Artes y Ciencias (Certificación 21-22-04 y Certificación 21-22-10 respectivamente) donde se expresó rechazo hacia la Certificación 21-48."

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades correspondientes bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós, en Mayagüez, Puerto Rico.

*Carmen A. Negrón Moure*  
**Carmen A. Negrón Moure**  
**Secretaria**

